



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 22 de febrero de 2018***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 22 de febrero de 2018*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Consejo General Universitario**

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 22 de febrero de 2018<sup>1</sup>*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 19 de febrero de 2018, por la presidencia del Consejo General Universitario, el jueves 22 del mismo mes, a las 10:20 horas inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; con un quórum legal de 116 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la sesión: “1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios”.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. El Consejo votó y aprobó las actas de dos sesiones anteriores, mismas que corresponden a la sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2017 y sesión Solemne del 8 de febrero de 2018.

DICTÁMENES. El máximo órgano de gobierno aprobó un total 23 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **14 de Educación.** Dictámenes número: **I/2018/055** (se reestructura el plan de estudios de la **Licenciatura en Diseño Industrial**,<sup>2</sup> para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el CUAAD, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/056** (se crea el programa de la **Especialidad de Enfermería en Salud Pública**, de la Red Universitaria, sede CUCS, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/057** (se aprueba que el programa de **Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje** con orientaciones en Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación, y Educación Media Superior –EMS-, de la Red Universitaria, que se imparte en el CUCEA, y se abra en el CUSur, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/058** (se crea el programa de la **Especialidad en Biología de la Reproducción Humana**, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartida en el Instituto Mexicano de Infertilidad, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2018 “A”); **I/2018/059** (PRIMERO. Se suprime el programa de la Maestría en Ciencias en Ingeniería del Agua y la Energía, correspondiente al dictamen I/2012/024, de fecha 28 de febrero de 2012, y que se imparte en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2018 “B”. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa de la **Maestría en Ciencias en Ingeniería del Agua y la Energía**, de la Red Universitaria, sede CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/060** (se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2015/693, de fecha 21 de agosto de

<sup>1</sup> Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

<sup>2</sup> A propuesta del consejero Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo (directivo del CUAAD), el Consejo aprobó corregir el Resultado número 23 del dictamen **I/2018/055** (en la página 8 de 23, último párrafo), de la Comisión de Educación, para que donde **dice**: “conocimientos sólidos de la forma, la tecnología, y la empresa”, **diga**: “conocimientos sólidos de la forma, **la función**, la tecnología, y la empresa”.

2015, a través del cual se crea el programa de la **Maestría en Diseño e Innovación Industrial**, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/061** (se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2011/290, de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa de la **Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural**, con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar 2019 “A”); **I/2018/088** (se modifica el programa de **Maestría y Doctorado en Ciencia del Comportamiento**, con dos orientaciones: Análisis de la Conducta y Neurociencia, previamente modificado mediante dictamen I/2006/262, de fecha 27 de junio de 2006, sede CUCBA, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/089** (se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2006/058, de fecha 14 de febrero de 2006, a través del cual se crea el programa de la **Maestría en Estudios Filosóficos**, de la Red Universitaria, sede CUCSH, a partir del ciclo escolar 2019 “A”); **I/2018/090** (se suprime, en el CUCostaSur, el programa de la **Maestría en Análisis Tributario**, aprobado con el dictamen I/2008/256, de fecha 18 de diciembre de 2008, mediante el cual se abrió el programa, a partir del ciclo escolar 2018 “A”); **I/2018/091** (Se suprime, en el CUCostaSur, el programa de la **Maestría en Finanzas Empresariales**, aprobado con el dictamen I/2008/255, de fecha 18 de diciembre de 2008, mediante el cual se abrió el programa, a partir del ciclo escolar 2009 “A”); **I/2018/092** (se suprimen en el CUCEA los programas de **Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas** con orientaciones en Administración de Negocios e Innovación Tecnológica, Economía Aplicada, Estudios Regionales y Políticas Públicas; **Maestría en Administración**; **Maestría en Administración**, con orientaciones en Desarrollo Humano, Finanzas, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Operaciones y Sistemas y **Maestría en Auditoría Integral**); **I/2018/104** (se crea el programa de la **Maestría en Educación Superior Internacional**, de la Red Universitaria, sede CUValles y el CUCEA, a partir del ciclo escolar 2018 “B”), y **I/2018/105** (se crea el programa de la **Especialidad en Enfermería en Gerontología y Geriátrica**, de la Red Universitaria, sede CUCS, y en colaboración con las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa, a partir del ciclo escolar 2018 “B”).

- 4 de Educación y de Hacienda.** Dictámenes número: **I/2018/053** (se reestructura el programa educativo de la **Licenciatura en Seguridad Ciudadana**, para operar en la modalidad no escolarizada bajo el sistema de créditos, en el Sistema de Universidad Virtual -SUV-, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/054** (se reestructura el plan de estudios de la **Licenciatura en Administración de las Organizaciones**, para operar en la modalidad no escolarizada bajo el sistema de créditos, en el Sistema de Universidad Virtual, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/086** (se otorga el título de **Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara al Dr. Julio Frenk Mora**, por ser uno de los médicos e investigadores más brillantes y destacados de las últimas décadas con que cuenta nuestro país, y porque el impacto de su producción científica y su liderazgo ha orientado el diseño de las políticas y ha fortalecido las capacidades institucionales para mejorar el desempeño de los sistemas de salud a nivel nacional y global), y **I/2018/087** (se otorga el título de **Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara al Dr. José Ramón Cossío Díaz**, en reconocimiento a sus valiosos aportes a la educación e investigación en los campos del derecho y la salud, por ser un brillante y destacado jurista, doctor en derecho, científico y académico).

- **1 de Educación, de Hacienda y de Normatividad.** Dictamen número **I/2018/106**: Se crea el **Módulo Usmajac**, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, en la localidad de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco, a partir del calendario escolar 2018 “B”). Lo anterior, se votó de manera nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica* universitaria, aprobándose con 126 votos a favor.
- **1 de Hacienda.** Dictamen número **II/2018/093**: Se aprueba la información financiera elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho “Salles Sáinz—Grant Thornton S.C.”, que contiene los estados financieros, sus notas, los estados presupuestarios analíticos de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos y el dictamen, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2017.
- **1 de Hacienda y de Normatividad.** Dictamen número **IV/2017/379**: Se crea la Subdirección Regional de Radio Universidad en San Andrés Cohamiata, Jalisco, adscrita a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA, así como se modifican y adicionan diversas disposiciones del *Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas*. Lo anterior, se votó de manera nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica* universitaria, aprobándose con 121 votos a favor.
- **2 de Condonaciones y Becas.** Dictámenes de beca número: **V/2018/084** (se autoriza el cambio de inicio y término del programa, así como la sede de estudios a **Karla Elizabeth Rueda Vergara**, por lo que se aprueba la modificación del Resolutivo Primero y Segundo del dictamen V/2017/211, de fecha 29 de septiembre de 2017, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a la C. Karla Elizabeth Rueda Vergara, para iniciar estudios de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Nottingham, Reino Unido, del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2018), y **V/2018/085** (se acepta la renuncia a la beca-crédito completa otorgada a **Angélica Uribe Villavicencio**, para realizar la Maestría en Mitigación y Adaptación al cambio Climático, en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-, Costa Rica, del 10 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018, por la impartición del programa de estudios en modalidad virtual.

ASUNTOS VARIOS. En este punto, los consejeros no inscribieron ningún tema a tratar.

CLAUSURA. Finalmente, una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria del Consejo, a las 12:20 horas del jueves 22 de febrero de 2018.